

VIOLENCIA DOMÉSTICA | 16 |

Extremadura es la comunidad en la que menos mujeres murieron a manos de su pareja entre 2002 y 2007

INFRAESTRUCTURAS | 19 |

Entra en servicio el tramo de la A-66 que une el límite provincial de Badajoz con Santa Olalla (Huelva)



Ana Belén Fernández
1ª Teniente alcalde de Villanueva

Ana Belén Fernández se mostró muy satisfecha por la iniciativa de la reunión, aunque el problema de la falta de convivencia entre vecinos y locales de

ocio nocturno en Villanueva no es muy grave. «En esta localidad no tenemos mucho problema porque están identificadas la zona para el botellón, que cumple con las medidas de seguridad, y la oferta de locales está muy repartida por toda la ciudad, por lo que no hay grandes concentraciones». En general, los bares cumplen «con algunas excepciones».



Ramón Cáceres
Edil de Relaciones Institucionales de Don Benito

El responsable municipal de Don Benito que asistió ayer a la reunión consideró muy enriquecedor el intercambio de impresiones que se había pro-

ducido. Aunque señala que en Don Benito no existen por el momento problemas graves de convivencia, debería potenciarse una delimitación más clara de las competencias sobre este tema que corresponden a la Junta y a los ayuntamientos, «y que también se dote a los municipios de los medios y los recursos necesarios para desarrollar esas competencias».



Antonio Ramírez
Responsable de la Policía Local en Almendralejo

«En Almendralejo hay problemas, como en todas partes, pero no tanto como en otras», describió Antonio Ramírez. En su opinión, en la ausencia

de conflictos graves en esta localidad influye el hecho de que la zona del botellón está «suficientemente cerca» de la población como para que no haya problemas de seguridad vial, pero «lo suficientemente lejos como para que no haya ruidos». El responsable policial abogó por aplicar con más rigor la ley antes de conceder las licencias de apertura a los locales de ocio.

ANÁLISIS



ARTEMIO BAIGORRI

CONVIVENCIA Y OCIO 2.0

NO me gusta mucho la palabra 'pacto', porque su campo semántico tiene mucha carga bélica, y porque a menudo los pactos se firman contra un tercero. Prefiero la palabra 'acuerdo', con un campo semántico más contractual, en correspondencia con una sociedad en la que prima la razón, el contrato social. Pues de lo que se trata es de renovar el contrato social entre todas las partes con responsabilidad en la producción, distribución, consumo y sufrimiento del ocio nocturno.

La Ley de Convivencia y Ocio estableció en Extremadura esa relación contractual entre administraciones, familias, vecinos y jóvenes, y aunque no sabemos muy bien qué efectos ha tenido en los propios jóvenes en aspectos como el consumo de alcohol y drogas o la presencia de menores en donde no deberían estar, o la dimisión parental (deberíamos estar ahora mismo repicando la encuesta a familias que hicimos en el 2002, en el marco del programa Futuro), la sensación general que transmiten los distintos actores sociales es que ha funcionado en sus aspectos convivenciales.

Tanto, que ha sido y está siendo copiada por otras comunidades y ciudades, y quienes participamos en aquel proceso germinal estamos «aburridos» de pasear conferencias por Universidades y centros de investigación de todo el país: Extremadura no sólo exporta jamones, sino también 'know how' social, tan importante como la tecnología aunque algunos no se enteren.

Ahora reaparecen los hosteleros, que estaban desaparecidos, felices mientras vecinos y moralistas dirigían toda la artillería pesada contra el botellón autogestionario. Fabuloso si también ellos se comprometen, seriamente, a gestionar unos espacios de ocio más convivenciales con su entorno, y más ambientalmente respetuosos con los usuarios (ruido, limpieza, etc).

No tengo claro que haya que premiarles por cumplir la Ley, pero también es cierto que en la Sociedad de 24 Horas habrá que acostumbrarse a horarios ilimitados de ocio. Echo a faltar, de nuevo, a las familias. Porque los problemas convivenciales del ocio nocturno están básicamente resueltos en la región, pero no así lo que descubrimos más grave en nuestra investigación: la presencia y consumo compulsivo de alcohol y drogas por parte de menores, casi niños a veces. Sólo el compromiso de las familias, y de los propios jóvenes, asumiendo su responsabilidad para con sus hermanos pequeños, como parte que son de las familias (¿cómo concretar ese compromiso?) puede frenar las crecientes tasas de consumos entre menores.

**Profesor Titular de Sociología en la UEx.*

En Plasencia ya firmaron un Pacto de Convivencia entre bares y vecinos

Proponen ser flexibles con los que cumplen y mano dura con los que no

buscar las alternativas», resumió ayer Antonio Ramírez, jefe de la Policía Local de Almendralejo, que asistió al encuentro como responsable de la seguridad ciudadana de esta localidad.

En su opinión, con la legislación municipal y regional que existe en Extremadura sería suficiente para garantizar una normal convivencia entre hosteleros y vecinos.

Cambios en la ley

«Tenemos una gran normativa respecto al ocio y a los ruidos en Extremadura, pero la ley hay que cumplirla y la Administración debe poner más interés en aplicarla», recalzó.

Sin embargo, consideró que éste podría ser «el momento oportuno» para realizar algunas mejoras en la legislación existente, introduciendo aspectos y cuestiones que ahora no recoge, como los nuevos tipos de locales para los que no existen reglamentación específica.

Como ejemplo, recordó que la legislación no prevé especificaciones para los cafés-conciertos, ciber-cafés e incluso locales de ocio que se abren en las afueras de la ciudad, que no molestan a ningún vecino, y para los que se podrían establecer medidas diferentes, opinó el responsable policial, quien también abogó por la búsqueda de ideas imaginativas que ofrezcan a los jóvenes oportunidades de ocio que no pasen por el alcohol.

Un «pacto por un ocio nocturno de calidad», defendió Carlos Javier Rodríguez, consejero de Juventud, quien abogó por flexibilizar posiciones y adoptar posturas conciliadoras a la hora de buscar soluciones comunes, viables y que sean aplicables a las grandes ciudades.

En Plasencia ya lo están experimentando. La propuesta del pacto

les resultaba conocida a los responsables municipales de Plasencia, que fueron pioneros el verano pasado con la aprobación del llamado 'Pacto Cívico por la Convivencia', que empezó también sentando a la misma mesa a representantes de los ciudadanos y los jóvenes, de los hosteleros y del Consistorio.

Con esta medida querían atajar los continuos problemas de excesivos ruidos y denuncias vecinales que provocaban las pistas de verano.

La clave de este pacto era «el respeto mutuo, el saber dónde están los límites y los derechos de los demás», explicó ayer el concejal de Interior de Plasencia, Francisco Martín.

Hasta el momento, los mayores logros del pacto han sido el «diálogo permanente» que se ha establecido entre los tres sectores, y la aplicación de la normativa previo aviso a los infractores, contra los que ya se han abierto varios expedientes informativos.

«El tema va razonablemente bien, aunque queremos seguir mejorando ya que se trata de un tema difícil. Hay que tener paciencia, pero dentro de unos límites», advirtió Martín.

El concejal de Interior de Plasencia coincidió con otros responsables municipales que asistieron a la reunión en la importancia de implicar a las familias, sobre todo en el tema de los menores, ya que a los botellones empiezan a asistir chavales de entre 14 y 15 años.

Botellón

El botellón fue abordado ayer en la reunión como «un fenómeno social», un lugar de encuentro ya obligado para los jóvenes, al que se acude no sólo para beber alcohol. «Preferimos hablar más de 'reunión' que de botellón», explicó Ana Belén Fernández.

«Hay que mejorar las infraestructuras del botellón, aumentar su salubridad e intensificar los controles de alcoholemia», defendió Roberto Olivera, que también mencionó la propuesta realizada en la reunión de que se vaya elaborando el cuarto Plan Integral de Juventud con propuestas más acordes con las demandas actuales de los jóvenes.

«Ya ha quedado más que demostrado que ningún joven quiere ir a practicar natación a las tres de la mañana», recordó.



de Mérida durante la Feria de Septiembre. / HOY

norizar sus locales, apuntó ayer Francisco Martín, concejal de Interior del Ayuntamiento de Pla-

sencia. «Estamos todos de acuerdo en los fallos que existen. Lo difícil es



Imagen parcial de la reunión celebrada ayer en Mérida. / BRÍGIDO